



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

En la Ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Estado de Veracruz, siendo las catorce horas cincuenta minutos del día veintitrés de agosto del año dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala M de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., para atender Licitación Pública Nacional Electrónica **No. LO-013J2X002-E4-2021 "MANTENIMIENTO GENERAL DE LA BODEGA DEL RECINTO FISCALIZADO DEL PUERTO DE TUXPAN VERACRUZ."** Los C.C. Ings. Nicodemus Villagómez Broca, Director General, Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería, Iván Israel Mirafuentes Ramón, Subgerente de Ingeniería y Ecología, Adelina Herrera Ramírez, Jefa de Departamento de Concursos y Contratos y Diego Alberto Ruiz Luna, Jefe de Departamento de Proyectos y Construcción, con el objeto de indicar por parte del representante, a los licitantes, algunas aclaraciones pertinentes al caso.

Testigo de Asistencia.

Mediante oficio APITUX-GOI-1818-2021 de fecha 18 de agosto del 2021, se invitó al Lic. Hilario Ortiz Gómez, Titular del Órgano Interno de Control en la APITUX.

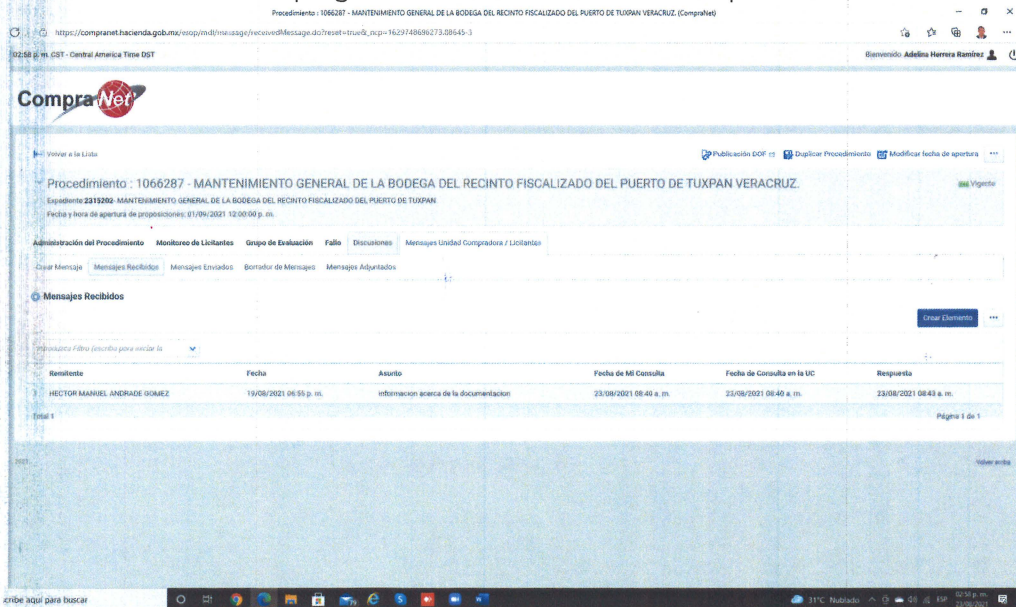
El acto es presidido por el Ing. Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería, servidor público designado por la Convocante en presencia del Lic. Hilario Ortiz Gómez, Titular del Órgano Interno de Control en la APITUX.

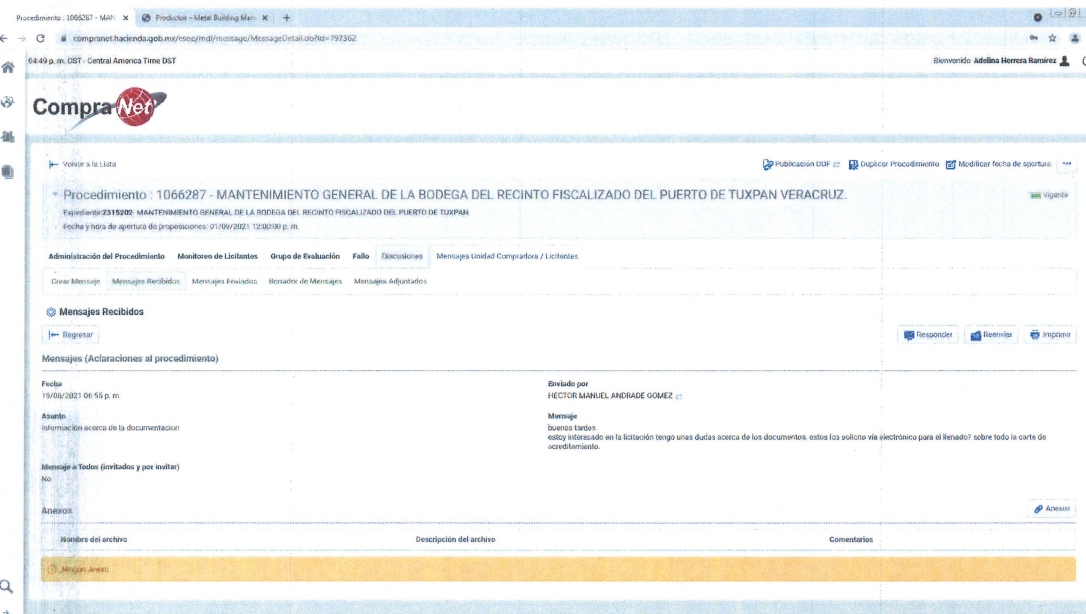
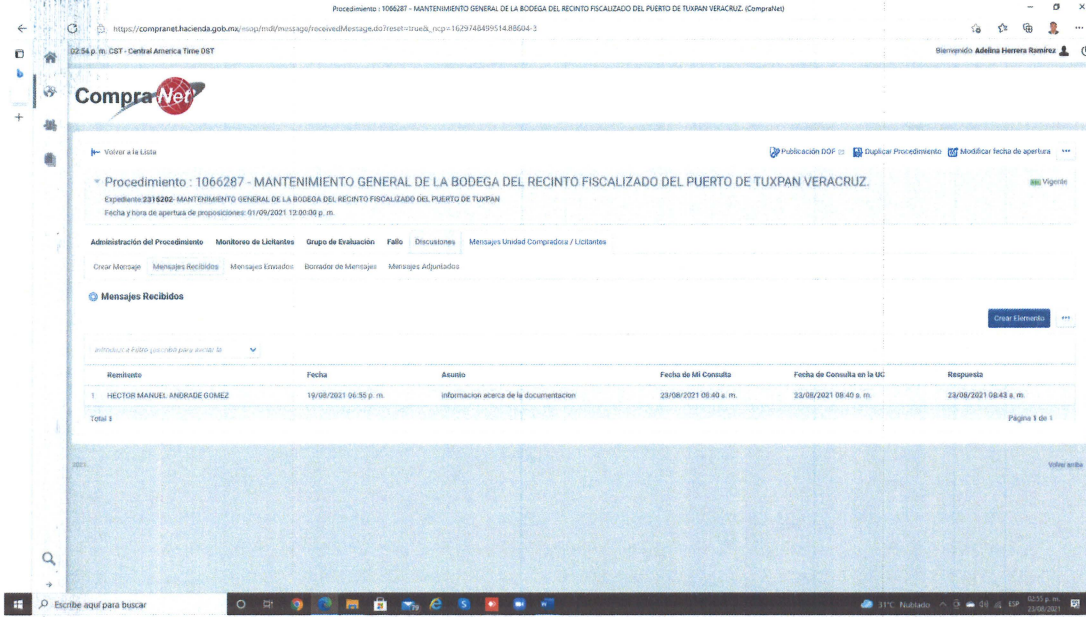
HECHOS

Como resultado, de la Licitación Pública Nacional Electrónica **No. LO-013J2X002-E4-2021** se acordó la junta de aclaraciones para el presente día y en cumplimiento a los Artículos 34, 35 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (**LOPSRM**), 39 y 40 de su (**RLOPSRM**) y al numeral 1.- Programa de actos del procedimiento de licitación de las bases y Fracción 4, Numeral 4.2.1.2., del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se llevó a cabo el acto de visita de obra, donde se realizarán los trabajos motivo de la presente licitación, una vez concluido, se da inicio a este acto de junta de aclaraciones.

Los licitantes no manifestaron preguntas a través del Sistema CompraNet:





A continuación se da respuesta a las preguntas recibidas por correo electrónico institucional el día sábado 21 de agosto de 2021, a las 13:39 horas, por el Licitante: **GC INDUSTRIAL Y NAVAL, S.A. DE C.V.**





15/02/2021 09:39 p.m.
FELIPE DE JESUS SALINAS ROJAS <felipesalinas.ics@gmail.com>
Preguntas de Aclaracion Licitacion LO 013J2X002 E4-2021

Para: operacion@pmi.tuxpan.gob.mx
Mensaje recibido el 23/02/2021 12:13 p.m.
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Mensaje: Preguntas de Aclaraciones.pdf (75 KB)

A quien corresponda,
Adjuntamos Formato de Preguntas de aclaración en referencia a la licitación arriba mencionada.
Saludos.

Hago clic aquí para ir a la dirección de origen de este mensaje.
Ing. Felipe Salinas,
Cel. 833-263-8500

 **GC INDUSTRIAL Y NAVAL, S. A. DE C. V.**
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO METAL-MECÁNICO, ELÉCTRICO Y RECUBRIMIENTOS.

FORMATO DE PREGUNTAS PARA EL LICITANTE
PREGUNTAS QUE SE PRESENTAN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES N° 1

NOMBRE DEL LICITANTE:	OBRA:	CONVOCATORIA:	FECHA:
GC INDUSTRIAL Y NAVAL S.A DE C.V	"MANTENIMIENTO GENERAL DE LA BODEGA DEL RECINTO FISCALIZADO DEL PUERTO DE TUXPAN VERACRUZ."	LO-013J2X002-E4-2021	21-8-21
PREGUNTAS			RESPUESTAS DE APITUX
En el inciso B a Mantenimiento a Cortinas y Puertas referente a la partida 02 Pregunta 1.- En el mantenimiento se cortinas se tiene que considerar cambio de piezas mecánicas y eléctricas.			
En el inciso B a Mantenimiento a Cortinas y Puertas referente a la partida 03 Pregunta 2.- Solicitan sustitución de barra antipático Que modelo e barra se debe considerar?			
En el inciso D - Desmantelamiento e Instalación de Techo referente a la partida 05 Pregunta 3.- en el alcance de esta partida dice: FIJADA A LA ESTRUCTURA CON TORNERILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE GRADO-304 DE 1/4" DE DIÁMETRO X 1 1/4" DE LONGITUD CON TUERCAS Y ROLDANAS PLANAS GALVANIZADAS DE ACERO INOXIDABLE Definir qué tipo de material se debe considerar Acero inoxidable o galvanizado?			


Atentamente,
Ing. Marco Gregorio Pulido Espinosa.
Representante Legal.

GC INDUSTRIAL Y NAVAL, S.A. DE C.V.; Libramiento El Prieto Col Anáhuac, Cd Cuauhtémoc, Ver. gcin@lve.com.mx TEL: 01 (833) 3 05 6036



Carretera a La Barra Norte Km. 6.5 S/N, S/E, Col. Ejido La Calzada, Tuxpan, Ver, C.P. 92800





➤ **PREGUNTAS EFECTUADAS POR EL LICITANTE: GC INDUSTRIAL Y NAVAL, S.A. DE C.V.**

1. En el inciso B a Mantenimiento a Cortinas y Puertas referente a la partida 02

Pregunta 1.- En el mantenimiento se cortinas se tiene que considerar cambio de piezas mecánicas y eléctricas.

Respuesta: Se le aclara a EL LICITANTE que los trabajos a realizar, se desarrollaran de acuerdo a los alcances solicitados en el concepto número 03 del catálogo de conceptos.

2. En el inciso B a Mantenimiento a Cortinas y Puertas referente a la partida 03

Pregunta 2.- Solicitan sustitución de barra antipático **Que modelo e barra se debe considerar?**

Respuesta: Se le aclara a EL LICITANTE, que el modelo será B088T2NYG9 y marca será ironwalls barra de emergencia para puerta de salida pánico o similar en calidad.

3. En el inciso D.- Desmantelamiento e Instalación de Techo referente a la partida 05

Pregunta 3.- en el alcance de esta partida dice: FIJADA A LA ESTRUCTURA CON TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE GRADO-304 DE 1/4" DE DIÁMETRO X 1 1/4" DE LONGITUD CON TUERCAS Y ROLDANAS PLANAS GALVANIZADAS DE ACERO INOXIDABLE **Definir qué tipo de material se debe considerar Acero Inoxidable o galvanizado?**

Respuesta: Se le aclara a EL LICITANTE que la tornillería y roldana deberá considerarse en acero inoxidable grado 304.

ACLARACIONES POR LA ENTIDAD:

La Entidad, por conducto de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la Convocatoria:

1. Para los trabajos que se realicen en el interior del Recinto Fiscalizado, se deberá de considerar el obtener las autorizaciones de Aduana y del área correspondiente de la APITUX, para el ingreso del personal, equipo y maquinaria necesarios para la ejecución de los trabajos, siendo responsabilidad del contratista el realizar dichos trámites, ya que la APITUX no reconocerá cargo alguno o tiempos perdidos por la falta de dichas autorizaciones o el tiempo que se lleve en obtenerlas.
2. Se modifica lo establecido en las bases a la Convocatoria específicamente en el DOCUMENTO PT-13 CATALOGO DE CONCEPTOS, los conceptos de obra que a continuación se relacionan:

DICE:

CONCEPTO No. 03.- MANTENIMIENTO DE PUERTA DE ACERO AL CARBÓN CON DIMENSIONES DE 0.95 M. DE ANCHO X 2.10 M. DE ALTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA ANTIPÁTICO PARA PUERTA DE EMERGENCIA, INCLUYE: SUSTITUCIÓN DE LA BARRA ANTIPÁTICO EXISTENTE, LIMPIEZA MECÁNICA CON CARDA Y CON TRAPO LIMPIO Y SOLVENTE THINER DE LOS RESIDUOS DE LA LIMPIEZA, APLICACIÓN POR ASPERSIÓN UNA CAPA DE 4 MILÉSIMAS DE PELÍCULA SECA DE PRIMARIO EPOXICO MODIFICADO DE DOS COMPONENTES PEMEX RP-6 Y DOS CAPAS DE 3 MILÉSIMAS DE PELÍCULA SECA CADA UNA DE ACABADO POLIURETANO MODIFICADO PEMEX RA-28, MARCA SHERWIN WILLIAMS O SIMILAR EN CALIDAD, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T.





DEBE DECIR:

CONCEPTO No. 03.- MANTENIMIENTO DE PUERTA DE ACERO AL CARBÓN CON DIMENSIONES DE 0.95 M. DE ANCHO X 2.10 M. DE ALTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA ANTIPÁNICO PARA PUERTA DE SALIDA DE EMERGENCIA MARCA IRONWALLS O SIMILAR EN CALIDAD, INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION DE LA BARRA ANTIPÁNICO MODELO B088T2NYG9 MARCA IRONWALLS O SIMILAR EN CALIDAD, LIMPIEZA MECÁNICA CON CARDA Y CON TRAPO LIMPIO Y SOLVENTE THINER DE LOS RESIDUOS DE LA LIMPIEZA, APLICACIÓN POR ASPERSIÓN UNA CAPA DE 4 MILÉSIMAS DE PELÍCULA SECA DE PRIMARIO EPOXICO MODIFICADO DE DOS COMPONENTES PEMEX RP-6 Y DOS CAPAS DE 3 MILÉSIMAS DE PELÍCULA SECA CADA UNA DE ACABADO POLIURETANO MODIFICADO PEMEX RA-28, MARCA SHERWIN WILLIAMS O SIMILAR EN CALIDAD, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.T.

DICE:

CONCEPTO No. 06.- SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LÁMINA PINTRO ALUM CALIBRE 22 DEL SISTEMA DE UNA SOLA PIEZA, TIPO ACANALADO DE 5 ONDAS Y ENGARGOLADO, CON CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS SIMILAR DE LA LÁMINA TIPO KR-18, CON ANCHO EFECTIVO DE 45.72 CM. Y 64.00 MM. DE PERALTE, FIJADA A LA ESTRUCTURA CON TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE GRADO-304 DE 1/4" DE DIÁMETRO X 1 1/4" DE LONGITUD CON TUERCAS Y ROLDANAS PLANAS GALVANIZADAS DE ACERO INOXIDABLE, PARA LA CUBIERTA DEL TECHO DE BODEGA HASTA 11.30 M. DE ALTURA, INCLUYE: ROLADO Y ESTIBA DE LA LÁMINA EN EL SITIO DE LA COLOCACIÓN, CARGA, ACARREO MANUAL, MANIOBRAS DE HIZAJE Y COLOCACIÓN DE LA LÁMINA CON GRÚA TIPO TITAN, ENGARGOLADO Y COLOCACIÓN DE CLIPS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO, P.U.O.T.

DEBE DECIR:

CONCEPTO No. 06.- SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LÁMINA PINTRO ALUM CALIBRE 22 DEL SISTEMA DE UNA SOLA PIEZA, TIPO ACANALADO DE 5 ONDAS Y ENGARGOLADO, CON CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS SIMILAR DE LA LÁMINA TIPO KR-18, CON ANCHO EFECTIVO DE 45.72 CM. Y 64.00 MM. DE PERALTE, FIJADA A LA ESTRUCTURA CON TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE GRADO-304 DE 1/4" DE DIÁMETRO X 1 1/4" DE LONGITUD CON TUERCAS Y ROLDANAS PLANAS DE ACERO INOXIDABLE CON CAPUCHÓN DE HULE DE NEOPRENO, PARA LA CUBIERTA DEL TECHO DE BODEGA HASTA 11.30 M. DE ALTURA, INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 30 FRANJAS EN LO ANCHO TOTAL DEL TECHO CON LÁMINA TRASLÚCIDA DE POLIACRYL MXKRS-008 DE 45.72 CM DE ANCHO Y ESPESOR DE 1.2 MM, CON EL MISMO PERALTE Y ONDAS DE LA LÁMINA PINTRO ALUM, ROLADO Y ESTIBA DE LA LÁMINA PINTRO ALUM, EN EL SITIO DE LA COLOCACIÓN, CARGA, ACARREO MANUAL, MANIOBRAS DE HIZAJE Y COLOCACIÓN DE LA LÁMINA CON GRÚA TIPO TITAN, ENGARGOLADO Y COLOCACIÓN DE CLIPS PARA LÁMINA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO, P.U.O.T.

- 3. Se modifica lo establecido en las bases a la Convocatoria específicamente en el DOCUMENTO PT-13 CATALOGO DE CONCEPTOS, **se agrega el concepto número 06A.-**, que a continuación se describe:

CONCEPTO No. 06A.- SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CABALLETE A PARTIR DE LÁMINA PINTRO ALUM CALIBRE 22 CON DESARROLLO DE 90 CM DE ANCHO DE UNA SOLA PIEZA TIPO TRIANGULAR DE 45 CM POR LADO DE LONGITUD EFECTIVA





FIJADO A LA ESTRUCTURA CON TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE GRADO-304 DE 1/4" DE DIÁMETRO X 1 1/4" DE LONGITUD CON TUERCAS Y ROLDANAS PLANAS DE ACERO INOXIDABLE CON CAPUCHÓN DE HULE DE NEOPRENO, PARA LA CUBIERTA DEL TECHO DE LA BODEGA HASTA 11.30 M. DE ALTURA, INCLUYE: ROLADO DE CABALLETE, CARGA, ACARREO MANUAL, MANIOBRAS DE HIZAJE Y COLOCACIÓN, SELLADO CON POLIURETANO Y CEMENTO PLÁSTICO, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO, P.U.O.T.

- 4. Se anexa reporte fotográfico de las instalaciones de la Bodega de Transito de acuerdo con lo solicitado en la visita al lugar de los trabajos, ANEXO I.

Conforme a lo previsto en el artículo 34 de la LOPSRM las modificaciones a la convocatoria de la Invitación realizada por la convocante, incluyendo los resultados de la junta de aclaraciones, forman parte de esta convocatoria y deberán de ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

En términos de lo previsto en el artículo 39 Bis de la LOPSRM se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y con fecha de la presente acta un ejemplar de la misma en la oficina de la convocante, así mismo se publicará un ejemplar en la página de COMPRANET.

CIERRE DE MINUTA.

Una vez hecha las aclaraciones anteriores, se dan por enterados los representantes de las empresas licitantes, obteniendo de esta manera todos los datos necesarios para presentar su mejor proposición. Así mismo, se confirma que la presentación y apertura de proposiciones será por medios electrónicos **el miércoles 01 de septiembre del 2021 a las 12:00 horas (Tiempo Local, Tuxpan, Veracruz)** a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.

CIERRE DE ACTA

No habiendo más que hacer constar, se da por concluida la presente minuta, siendo las dieciocho horas quince minutos del mismo día de su elaboración, levantándose en original, la cual una vez leída y ratificada se firma de conformidad al margen y/o al calce los que en la misma intervinieron, proporcionando una copia legible a los asistentes.

DAMOS FE.

POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

ING. NICODEMUS VILLAGOMEZ BROCA.
DIRECTOR GENERAL.

ING. RAYMUNDO ALOR ALOR.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.

ING. IVÁN ISRAEL MIRAFUENTES RAMÓN.
SUBGERENTE DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA.

ING. ADELINA HERRERA RAMIREZ.
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS.





ING. DIEGO ALBERTO RUIZ LUNA.
**JEFE DE DEPARTAMENTO DE
PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN.**

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. HILARIO ORTIZ GÓMEZ.
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA APITUX.**

POR LOS LICITANTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

LICITANTE	NOMBRE	FIRMA
OC INDUSTRIAL Y NAVAL SA CV	ING Felipe de Jesus Rojas Peña	
Comercializadora y Maxi- Servicios Kataunia del Puerto SA de CV	Ing Elias Pérez Reyes	
Consoncio CONSTRUCTOR AMBIENTAL SA DE CV.	ING. Carlos Juan DOMÍNGUEZ TJAL	

